

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 9 de Setiembre de 1883.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 382.

La Compañía Fabril Singer

PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Moreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA.

63

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

EN GERONA

DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS DE SU INSTITUCION,

HASTA FINES DEL SIGLO XV

por

D. Julian de Chia,

Secretario y archivero del Excelentísimo Ayuntamiento de la inmortal Gerona.

Se vende en esta Ciudad en la librería de D. Paciano Torres, por el ínfimo precio de una peseta.

EN EL CIRCULO DE LA

IZQUIERDA.

Madrid 6 Setiembre de 1883.

La reunion celebrada anoche en los salones del círculo de la Izquierda liberal, revistió una grandísima y excepcional importancia. A las nueve, los socios y demás invitados, llenaban completamente el local, deseosos de conocer los trabajos de propaganda llevados á cabo, con acuerdo del directorio, por nuestro querido y respetable amigo D. Manuel Becerra.

Ocupada la presidencia por éste,

empezó manifestando que la reunion que iba á verificarse debia haberse celebrado hace algunos dias; pero que en atencion al estado en que el país se encontraba con la suspension de garantías, acordada y planteada por el Gobierno, medida que de paso censuró duramente el orador; en atencion á dicho estado, se acordó suspenderla para cuando el país volviera á su normalidad constitucional.

Dijo que la necesidad de llevar á cabo actos de propaganda y de manifestar la vitalidad y la fuerza del partido, era hace tiempo reconocida por todos los individuos del directorio, y que, habiéndose todos alejado de Madrid, por obligaciones perentorias ó á consecuencia de la estacion, él, que en Madrid continuaba, habia decidido poner en práctica dicha propaganda, contando para ello con la aquiescencia de sus demás compañeros de directorio; que al efecto se dirigió á ellos recibiendo contestacion afirmativa é inmediata de los señores duque de la Torre, Márto, Balaguer, Montero Rios y Lopez Dominguez, y que solamente el Sr. Moret, influido sin duda por la atmósfera que acerca de los trastornos ocurridos en nuestro país, se habia formado en el extranjero, manifestó su opinion, de que por el momento no le parecia procedente dicha propaganda. Pero que entendiendo el Sr. Becerra que el obstáculo que encontraba el Sr. Moret habia desaparecido con el restablecimiento de las garantías constitucionales, habia llevado á cabo la propaganda, remitiendo cartas á todos los comités de la izquierda en provincias, para que dentro de la legalidad remitiesen exposiciones á las Cortes pidiendo el restablecimiento de la Constitucion del 69 ó la reforma del 76, con objeto esto, de manifestar que la izquierda no es un partido intransigente que se niegue á la formacion del gran partido liberal.

Que los comités de provincias habian respondido entusiasta y brevemente á la excitacion y que ya habian remitido gran número de exposiciones, y prometido tambien que de

todas partes vendrían representantes á la celebracion del banquete ó *meeting* que en breve ha de celebrar la izquierda, punto que tambien se indicaba en la circular. Que despues de esto, venia á excitar el espíritu patriótico del partido en Madrid, para que correspondiendo dignamente á lo hecho en provincias, elevaran tambien exposiciones con el mismo objeto á las Cortes.

Y preguntados si lealmente prestarían su incondicional apoyo, á dicho acto, todos por unanimidad absoluta, acordaron trabajar por tan importante manifestacion de la opinion del partido, acogiendo las declaraciones del señor Becerra con gran entusiasmo y extraordinaria satisfaccion.

El Sr. Becerra hizo constar esta unanimidad en contestacion á los que habian creido que en la izquierda habia divisiones, ni siquiera diversidad de pareceres, levantándose la sesion entre plácemes y aplausos al Sr. Becerra.

Entre los concurrentes recordamos además de la mesa constituida bajo la presidencia del Sr. Becerra, y con los Sres. Armiñan, Alaminos, Carreras y Gonzalez, Montero Rios (Don José), Oppe, Felipe Aguilera (Don Luis), Diz Romero, Montilla, La Hoz, Gonzalez Fiori, Aguilera (D. Alberto), Gutierrez Gamero y Soldevila, los Sres. Atienza, Allando, Quirós, Berruero, Córdoba (D. Luis), Cervellera y Fernandez, Caramés, Diaz Padilla, Doblado, Enriquez, Espin, Fernandez de Córdoba, Fernandez Izguirro, Fernandez Manrique, Perez de Soto, Fernandez Martin, Fernandez Vitorio, De Leon, Gonzalez Sangrador, Hiralde Acosta, Tomé y Ondarreta, Muzas, Martos (D. Enrique), Montaner, Moreno, Serrano de la Pedrosa (D. José), Ollery Cánovas, Puch, Lapuente, Pasarón, Platel, Pino, del Rio, Escalera, Roca, Redondo Tutor, Rodriguez Morán, Rojo Arias, Barrios, Saiz Campillo, Seseño, Sanchez Bahamonde, Taucin, Izquierdo y Roldan, Torquemada, Urbano, Vances, Vallejo, Fernandez Espino, Tenorio, Elizondo, Puzon, Ca-

sado, Ibañez, Viejo, Magan, Campesino, Mateu, Atienzo, Canil, Gonzalez, Surjo, Sirvent, Arroyo, Santiago, Morales, Martos (D. Rafael) Castellanos, Fernandez, Ibarra, Ripoll, Hidalgo, Fuster, Balaciart, Delgado, Ganido, Pasamontes, Peñasco, García, Dominguez, Mata, Zabala, Villalba, Boladeres, Martos Gimenez, Perez Obon, Vior, Serrano de la Pedrosa, Alfonso, Coppola, Alonso, Mora, Agusti, Casal, Ochoa, Aguilar, Camano, Cardona, Castro, Acebedo, Carvajal, Corral, Bassols, Rebollo, Ocaña, Gomez, Tena, Torquemada, Galves, Holguin, Valdés, Martinez del Bosc, Gimenez Lomas, Moncada, Polo de Bernabé (D. Roberto, y otros muchos que no podemos recordar.

ECOS POLÍTICOS.

Las cosas han variado poco en las veinticuatro horas últimas; los temas fueron los mismos, si bien con las correcciones de ordenanza y las notas al márgen tan de rigor despues de las convulsiones político-militares, con ó sin intervencion del elemento civil. Por lo tanto, el general Martinez Campos sigue perdiendo terreno con el aplauso del país, que lo vé caer para no levantarse jamás.

En vano afirman algunos pocos, muy pocos, que ninguno de los grandes capitanes conocidos, incluso Mollke, lo podria hacer mejor que D. Arsenio; pues la voz del pueblo sostiene que peor que el general Martinez Campos no lo haria nadie.

En un principio defendian al general sus amigos políticos, incluso el Sr. Nido y los militares que más inmediatamente están á sus órdenes; hoy el que no le critica, tampoco lo defiende, excepcion hecha del referido Sr. Nido y el director de *El Comercio*, Sr. Ferreras. Total dos; á ver quién encuentra otro.

Sin duda alguna por haberse dicho y repetido hasta la saciedad, que circulares como la que publicó el otro día la *Gaceta*, ya que se dieran, de-

berian no publicarse, el general ha dispuesto otra secreta, que como las que daba D. Ramon María Narvaez, quede encerrada entre las paredes de los cuarteles.

Pero como hoy no estamos en aquellos tiempos, algo se ha traslucido, algo se sabe, y no poco diremos en tiempo y ocasion oportunos. Por el momento debemos consignar, que la circular se refiere á los que se acusan de pertenecer ó haber pertenecido á cualquiera de esas tenebrosas asociaciones republicano-militares, que sin existir, ponen los pelos de punta al general Martínez Campos.

Y que fuerte respiraban anoche los señores ministros reincidentes (léase residentes). Y era natural: segun los últimos partes recibidos, el rey está en territorio francés, y el temor que existía de que por fas ó por nefas, las circunstancias le hubiesen hecho volver á Madrid y aceptar las dimisiones presentadas ha desaparecido.

De modo que ya tiene el gobierno por delante un mes de vida—salvo error de pluma ó suma—y dispuesto para celebrar en el poder la memorable fecha del 29 de Setiembre.

Dicen que el gato escaldado huye del agua fría; y protestando de que con esto querramos llamar gato al general Martínez Campos, consignaremos que al bueno del señor, los dedos se le antojan huéspedes, y esto le induce á tomar precauciones que solo sirven para asustar á los timoratos, y provocar las sonrisas de los que ven las cosas por dentro.

Hoy no puede un raton roer un expediente sin que se doblen las guardias: hoy no se llega nadie al oido del general á contarle una conseja, sin que acto continuo se tenga en un pié como los gallos á media humanidad. La idea de la repeticion de lo pasado asusta y preocupa de tal modo al general, que ni duerme ni come... así se vá quedando: todos los uniformes le vienen anchos; pero muy anchos.

¡Pobre general!

Se ha dicho, pero no es exacto, que el señor Sagasta se volvía á Aguas Buenas, dejando de nuevo como presidente interino al Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Es cierto que D. Práxedes saldrá en breve de Madrid, pero como sólo va á la Granja, no hay miedo de que se repita la interinidad. El Sr. Sagasta, segun prescripcion facultativa, debería tornar á Aguas Buenas, es cierto, pero teniendo muy presente lo ocurrido, hace el sacrificio de su salud antes que verse en otro lio como el pasado.

De modo que si D. Práxedes pasa mal invierno, será por culpa del general.

Perdon, carísimos lectores, si una vez más tenemos que ocuparnos del

ministro de la Guerra. Vosotros como nosotros, estareis cansados, aburridos de tanto general... pero no hay remedio, al hombre le dió por hacerse célebre, y lo conseguirá con sus genialidades, como Sancho Panza con sus refranes.

Ayer volvió á conferenciar con el Sr Sagasta, y aunque sobre lo hablado se guardó gran reserva, á última hora se pudo traslucir algo de un carácter tal, que sin pruebas fehacientes no nos atrevemos á decir. Que la cosa fué relacionada con el ejército, no admite duda: que la conferencia no fué conferencia, sino tan solo un acto de cortesía, porque no se diga que se hacen las cosas sin decir las, tambien es exacto, y que las resoluciones adoptadas darán que decir cuando sean conocidas, más que las anteriores, lo tienen muchos por artículo de fé.

El señor Gamazo, que cada día está más arrepentido de seguir siendo ministro, conferenció ayer tarde con el jefe de la situacion.

Cuentan las crónicas, que en el largo rato que ambos permanecieron reunidos, el ministro de Fomento se ocupó solamente del viaje al extranjero, y de las impresiones que habia experimentado al ver el giro y la interpretacion que tanto dentro como fuera de España se está dando al asunto.

Los razonamientos que en contra expuso el Sr. Sagasta, parece que fueron tan débiles y tan forzados, que motivaron que al despedirse digera el Sr. Gamazo:

—Quedamos en que usted opina como yo, si bien no lo dice cumpliendo con el deber que el puesto que ocupa le impone.

Madrid 6 de Setiembre de 1883.

CACHOS.

Del relato de la conferencia que uno de los redactores del *Voltaire* ha celebrado en Ginebra con el Sr. Ruiz Zorrilla, transcribimos los siguientes párrafos:

«En la situacion actual—habla el señor Zorrilla—solo son admisibles tres hipótesis: ó el rey se contenta con reformar el ministerio actual y continúa con la Constitucion del 76 la política que el Sr. Sagasta ha seguido hasta ahora, ó bien por el contrario retrocede y llama de nuevo al poder á los conservadores del primer momento, que tienen todavia sus simpatias, ó bien, por último, adoptando una resolucion más atrevida se decide á llamar al gobierno á la fracciou conocida con el nombre de izquierda dinástica y restablece la Constitucion de 1869.

En el primer caso la situacion seguirá siendo lo mismo que es ahora y bastan los últimos acontecimientos para demostrar cuantos peligros la rodean.

En el segundo caso el partido liberal en masa se lanzaría á la oposición y el gobierno se haría imposible.

Queda la tercera hipótesis que es la que quiero tratar con usted, por más que sea muy poco probable.

Si se proclamara la Constitucion del año

1869 y con ella la amnistia que habia de ser su consecuencia logica, entraria en España con aquellos amigos míos que están en la actualidad en el extranjero, me aprovecharia de la libertad que habia de concedérseme y sin salir de la legalidad entablaría con el gobierno una lucha, de la cual no dude que habia de salir este derrotado.

Esta solucion seria á todas luces la más conveniente; es la que yo deseo: más por desgracia, lo repito, creo que es la menos probable de todas las soluciones.»

Tenemos, pues, que el señor Ruiz Zorrilla y el partido de que es jefe se colocarian dentro la legalidad una vez proclamada la Constitucion de 1869, que es á lo que aspira nuestro partido.

De lo cual resulta que únicamente siendo poder la izquierda dinástica cesarán de buena fé las actitudes rebeldes.

Que es lo que se trataba de demostrar.

Despues que todo el mundo se halla enterado hasta la saciedad, del dualismo existente en el seno del gobierno y cuando es público y notorio que la situacion sigue prendida con alfileres, sosteniéndose por milagro, sale *La Iberia* diciendo que la izquierda atraviesa un período crítico.

—¡Llámale chata.

—Pero si no lo és.

—Pues por eso te digo que se lo llames, para que ella no te lo llame á tí.

Dice un periódico noticiero que la prensa de Alemania dedica con frecuencia frases lisongeras á nuestro país.

La cosa en sí nada tiene de extraordinario, pero es particular que á la prensa alemana no se le haya ocurrido dedicar lisongeras frases á nuestro país hasta ahora.

Precisamente cuando que se las dedica ágrias al país vecino.

De La Correspondencia:

«Un periódico de oposicion, por censurarle todo acusa, al Sr. Gamazo, ministro de Fomento, de la baja de la Bolsa. Es una noticia que se rectifica por sí misma.»

Efectivamente, la noticia merece rectificarse en el sentido de que no es tan solo al señor Gamazo, sino al gobierno entero á quien se debe la baja de la bolsa.

Y la razon es tan óbria que no tiene vuelta de hoja.

Cuando hace algun tiempo la bolsa subía, los periódicos ministeriales se deshacian en alabanzas al gobierno fusionista, atribuyendo á su prestigio, á sus acertadas medidas y á su inmejorable política el alza de los valores públicos.

Luego, si hoy viene la bolsa en baja—¡y floja baja que digamos!—es natural que los periódicos de oposicion la atribuyan al mismo gobierno, por su pésima política, sus desacertadas medidas y su escaso prestigio.

Ya le ha salido un defensor al general. *La Epoca*, la mismísima *Epoca* defiende las circulares del ministerio de la Guerra.

Para que resulte probado una vez más, como no hay cazuela que al fin no encuentre su tapadera.

Sálva sea la parte.

Sobre aquello de la consecuencia política del señor Beranger, dice *La Marina*, su órgano en la prensa, que quiere la Constitucion del 76 llevando á ella el espíritu de la del 69 y que por esto se separó de la izquierda aun que sin inclinarse al Sr. Sagasta, por temor á menos.....

Mejorando, D. Práxedes.

Tambien dice el democrático (?) colega, que el objeto del Sr. Beranger al concurrir al banquete de Retiro no fué otro que el de «rendir un tributo de admiracion al elocuente orador de la democracia, por la defensa hecha de sus principios.»

Pero *La Marina* olvida que estas cosas se dicen en el acto y no á posteriori, pues que eso de comer, beber y callarse—por si tópa,—saliendo luego con semejantes retóricas, podrá parecerle muy cómodo al jefe del partido berangeeista pero al público le parece otra cosa muy distinta.

Por esto sonrrie.

A un periódico conservador le dicen de París que la prensa trata cortesamente á S. M. el Rey y que los periódicos republicanos «se muestran bastante respetuosos.»

Pues que se habia creído, ¿qué iban á llamarle de tú?

¡Ni que los republicanos franceses fueran conservadores españoles y se tratára de un presidente de República!

Se lee en *El Diluvio* de Barcelona:

«Dícese que las cédulas personales del año actual y que debieron regir en julio último no se repartirán hasta octubre próximo.»

Será por haber faltado á la Administracion tiempo para hacerlas.

¡Un año fusionista es tan corto!

El Norte, órgano del señor Morel, dice que la opinion de la izquierda es unánime en un punto: en excluir de la situacion que se constituya ó pueda constituirse, al señor Sagasta.

Es cierto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Calonge 6 de Setiembre de 1883. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: No he de dejar por ningun concepto de participar á usted y á mis queridos lectores el juicio celebrado hoy entre el Sr. Alcalde como denunciante y D. Vicente Boada como denunciado. No me detendré en hacer comentarios sobre el mismo

faltarme tiempo para ello, aun-
prometo hacerlo, si otra pluma
bien cortada que la mía, no lo
Por haberse celebrado en au-
pública, como el caso reque-
ha asistido una numerosa concu-
rencia.

Hase leído la denuncia formulada
por el señor Alcalde en la cual se pi-
que D. Vicente Boada y Boada sea
investigado con arreglo al art. 588 nú-
mero 2.º, y 589 número 5.º, porqué
el día cinco de Agosto y hora de
doce de la mañana se permitió
autorización debida hacer uso de
corneta destinada para los avisos
ordenados por la autoridad
pregonando sin estar autorizado
para ello la celebración de una velada
pública.

Preguntado el señor Alcalde por
el señor Juez si se atenia á la denun-
cia ó si queria rectificarla y haber
contestado que no queria rectificarla
que se atenia á la misma, ha con-
estado el señor Boada en estos ó pa-
recidos términos: que es completa-
mente falsa y maliciosa en todas sus
partes de denuncia que se le formula
puesto que jamás ha hecho uso de la
corneta que sirve para avisos pú-
blicos ni tampoco ha hecho ningun
pregon como injuriosamente se dice
en la denuncia; que en corroboracion
de su aserto apela al testimonio de
las personas que le prestan su bené-
vola atencion y al pregonero y á la
familia de éste para que quede más
bien justificado lo expuesto. En este
estado y no pudiendo probar el señor
Alcalde lo expuesto en la denuncia,
el señor Juez de acuerdo con el pa-
recer Fiscal ha absuelto libremente
al señor Boada y declarado las costas
de oficio.

Reciba el señor Boada mi mas
sincero parabien y le suplico no se
atreva por ello, que no sea esto causa
suficiente para dejar de celebrar las
veladas instructivas que á tan lauda-
ble fin conducen como son el progre-
so, la instruccion y la civilizacion de
los pueblos.

Soy de V. su ato. S. S. q. b. s. m.
El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Se nos asegura que con motivo
de la venida de D. Juan Fabra y de
D. Alberto de Quintana á esta pro-
vincia ha surgido la idea de presen-
tar candidatos en las próximas elec-
ciones de diputados, si por acaso las
fuere el ministerio Sagasta, á los
padres de dichos señores. Como los pa-
dres consideran que la ínsula es su-
ya, no es extraño que crean que ha-
ce pertenecer por juro de heredad á
sus hijos y luego á sus nietos, per
secunda secula seculorum. No estaria
mal que los demás diputados hicie-
ran otro tanto, en cuyo caso vemos
en perspectiva un destino tan honro-
so, como productivo, capaz de cons-
tituir una brillante posicion para el
hombre mortal que lo obtuviera: el des-

lino de ayo de esta *troupe* de imber-
bes. Todo pudiera ser dada la man-
sedumbre del país y la abundancia
de tipos acostumbrados á gritar: «vi-
va quien vence.»

De todos modos, afortunados rapa-
zuuelos, EL CONSTITUCIONAL os saluda,
ya que el porvenir es vuestro.

—Hemos recibido una carta del
médico forense de esta ciudad D. José
Pascual y Prat, de la cual no pode-
mos ocuparnos en este número por
haber adelantado la hora de su tirada,
á fin de que nuestros cajistas pueden
tambien disfrutar de la festividad del
día; no obstante, debemos ante todo
consignar, por lo que á nosotros se
refiere,—dejando á parte los graves
cargos que dirige al médico de turno
del hospital, que el señor Pascual
padece un lamentable error, supo-
niendo como supone gratuitamente,
que el suelto á que se refiere está
escrito exprofeso para tergiversar la
verdad del hecho.

—En los arcos de la plaza de las
Coles, frente al callejon ó pasaje del
Cisne, existe un respiradero de cloaca
que despide un hedór insoportable,
lo que unido á las miásmas exala-
das, sin solucion de continuidad, por
el piso del propio callejon, converti-
do en sumidero público al aire libre
á despecho de la higiene y de la mo-
ralidad, y á ciencia y paciencia de
doña policía urbana, forman allí una
asfíxica admósfera imposible de re-
sistir.

Y cuidado, que en vez de exajerar
nos quedamos córtos, como deben
saber cuantos transitan por tan con-
currido sitio; y como la cosa hace ya
bastantes dias que dura, una de dos;
ó nuestros ediles y sus agentes no pa-
san jamás por allí,—cosa casi increí-
ble,—ó bien pasan y en este caso, ó
se hallan todos afligidos de costipados
crónicos, ó su indiferencia y desidia
raya en lo sublime.

Con que, ya lo sabe el Sr. Alcal-
de, aquello es la már de lo pestífero
y úrge ponerle remedio antes no se
desarrolle alguna epidemia en la pla-
za de las Coles, cosa que estrañamos
no haya sucedido yá.

—Hemos tenido el gusto de abra-
zar á nuestro antiguo y muy querido
amigo D. Camilo Rauret, vice-pre-
sidente del Comité de la izquierda li-
beral-dinástica de Barcelona, que
llegó el jueves á esta capital y se
hospeda en la casa de su hijo político,
y apreciable amigo nuestro, don
Salvador Viada, fiscal de la Audien-
cia de lo Criminal de esta ciudad.

—Dícese que el día 13 del entrante
mes, abrirá sus puertas el Teatro
Principal con una compañía de zar-
zuela.

Cuando sepamos los nombres de
los artistas que la componen, los da-
remos á conocer á nuestros lectores.

—El día 17 del actual á las once
de la mañana, tendrá lugar en el al-
macén de comisos de la Delegacion
de Hacienda de esta provincia, la

venta en pública subasta de los géne-
ros depositados en dicho almacén
procedentes de abandonos.

—Ha fallecido en Reus el fiscal de
la Audiencia de lo Criminal de aque-
lla ciudad, D. Bartolomé Socías del
Fangar, persona que se habia capta-
do el general aprecio de aquel vecin-
dario.

—Ha fallecido en Barcelona don
José Dern y Peró, antiguo redactor
de nuestro apreciable colega *La Ga-
ceta de Cataluña*.

Enviamos nuestro más sentido
pésame á la familia del finado y á la
redaccion de nuestro colega.

—Con motivo de ser ayer día
festivo, estuvo el mercado suma-
mente concurrido y abundante de
todo.

El del ganado estuvo tambien muy
animado, si bien sus precios eran
reducidos, atendida á la buena clase
que habia, sobre todo en el ganado
vacuno.

—La *Gaceta* anuncia que existen
en la Caja general de los ejércitos de
Ultramar 20,000 talones, correspon-
dientes á igual número de abonarés,
que deben ser presentados originales
para su conversion en títulos de la
Deuda de Cuba, siendo muchísimos los
individuos que han pedido la conver-
cion sin acompañar los abonarés ta-
lonarios y copias de sus licencias ab-
solutas. La *Gaceta* avisa que todo el
que haya presentado instancia pidiendo
conversion, ó tenga en su poder
abonarés de doble talon, ó sea de fe-
cha posterior á 30 de setiembre de
1879, debe remitirlo original á esta
Caja, con copia de la licencia, por
conducto de la autoridad competente.

Leemos en los periódicos de Bar-
celona:

«Las señoras Tort hermanas, Fer-
nando VII, 39, 1.º, participan á sus
elegantes parroquianas y á cuantas
señoras gusten honrarlas con su con-
fianza que desde el 15 de Agosto,
quedaron definitivamente instalados
los talleres para confeccionar sobre
medida toda clase de ropa blanca,
trajecitos para niños, ajuares de novia
y canastillas de recién nacidos; tenien-
do para copiar, como hasta aquí, la
especialidad de modelos que las dis-
tinguen y que se crean en París ex-
clusivamente para dicha casa. Cuan-
tos encargos se hagan á las señoras
Tort, serán servidos con la puntuali-
dad y buen gusto que las tienen acre-
ditadas.»

COMUNICADO.

Gerona 6 de Setiembre de 1883.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: Habiéndose
negado el Sr. Director de *La Lucha*
á insertar el siguiente escrito en su
periódico sin que mediase antes el
pago por adelantado de veinte reales
por línea; mientras hacemos uso de
nuestro derecho para obligarle á que
lo publique libre de pago; y para

evitar de que se estravie la opinion
pública leyendo solo lo que aquel
periódico dice sin la debida contesta-
cion, le suplicamos se sirva V. inser-
tarlo en su apreciable periódico, y se
lo agradecerán sus affmos. S. S.—
P. P. Barrau y C.ª.—Fortunato Ba-
lari.

Sr. Director de *La Lucha*.

Muy señor nuestro: le estimare-
mos se sirva V. insertar la siguiente
contestacion, á lo que V. dice en su
número de 29 del corriente:

Como por el suelto de gacetilla
referente á la real órden confirmando
la multa impuesta por el Sr. Gober-
nador Civil, á la empresa del gas de
esta ciudad, se vé claro que está
V. bien enterado de cuanto pasa en
dicho gobierno lo estará V. tambien,
sin duda, y bueno fuera lo hiciese
público, de si ha habido empeño y
trabajo y si le ha costado alcan-
zar del ministro de la Gobernacion
dicha real disposicion; además de
que no habiéndose confirmado con
ella la Sociedad Barrau y C.ª, porque
ha sido dictada sin oír el parecer del
Consejo de Estado, como es costum-
bre y se pedia en el recurso de alza-
da, recurre en contra por la via con-
tenciosa administrativa ante dicho
Consejo. Sabe V. tambien que la
multa fué impuesta por faltas en el
servicio del alumbrado público, pero
deja V. de consignar que el minis-
tro, desentendiéndose de la incompe-
tencia para imponerla, dice: «que no
es del caso examinar las atribuciones
de los ayuntamientos,» (que fué en lo
que se basaba el recurso dealzada)
y confirma la multa por haber deso-
bedecido las fundadas y repetidas órde-
nes de este gobierno, cosa que no
existe ó no hemos sabido ver. Y por
último, para que se vea si el gober-
nador tuvo motivos para imponerla,
véase lo que dice el siguiente escri-
to del señor Alcalde de Gerona, fe-
cha 26 de Junio último:

«Certifico: que segun resulta de an-
tecedentes que obran en la Secretaría
municipal, la Sociedad Barrau y
C.ª, se ha ceñido constantemente pa-
ra el acto de encender y apagar los
faroles del alumbrado público, á los
cuadros de horas que han regido has-
ta aquí en virtud de convenios cele-
brados entre el Exmo. Ayuntamiento
y la referida Empresa, habiéndose
por consecuencia atendido esta, para
la práctica de aquellas dos operacio-
nes, al cuadro de horas que estaba
en vigor en aquella época.»

No decimos mas dejando al públi-
co justo é imparcial que juzgue y
haga sus comentarios.

Suyos affmos. S. S.—P. P. de
Barrau y C.ª.—Fortunato Balari.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. El Dulce nombre
de María.

SANTO DE MAÑANA. San Nicolás
de Tolentino cfr. y Sta. Pulqueria.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata, Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.

Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llansá, Culera, Port-Bou.

Tercer tren, á las 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

EL POBVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Asi mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

19

PIANOS Y ARPAS

DE «ERARD» DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos.—Cambios.—Alquileres.

Nota. Se envia FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

84

AGENCIA: que exclusivamente se ocupa de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, practicando las gestiones necesarias de valoración, inspeccion y reconocimiento de las mismas, convenio entre partes y demás; á cuyo objeto, los propietarios que deseen vender ó comprar podrán dirigirse á esta agencia, situada en la calle Las Hortas, núm. 2. frente las Pescaderías, GERONA, en la Agencia de Seguros contra incendios «EL MUNDO.»

4-4

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta capital.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA - 4 - 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SIFILIS, VENEREO

REUMATISMO.

Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curacion, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.

En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tozas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Dr. MORALES, Carretas, 30, pral. Madrid.

APRENDIZ

Se necesita uno en la quincallería de Detrell hermanos, plaza de la Constitucion, 9, Gerona.